

Señor (a)  
**TECSUPERIOR SA-EN LIQUIDACION**  
Representante legal

Referencia: Aviso de Notificación en Cartelera y Página Web  
Tipo de acto administrativo: **AUTO 2537 DEL 22 DE OCTUBRE DE 2021**  
Expediente No. **3-2019-08831-15**

Respetado (a) Señor (a):

De conformidad con lo establecido en el artículo 69, inciso 2 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se fija el presente AVISO con copia íntegra del **AUTO 2537 DEL 22 DE OCTUBRE DE 2021**, proferida por la Subdirección de Investigaciones y Control de Vivienda, en la página electrónica <http://www.habitatbogota.gov.co/transparencia/normatividad/notificaciones>, de la Secretaría del Hábitat - Subsecretaría de Inspección Vigilancia y Control de Vivienda y en la cartelera ubicada en la Carrera 13 # 52-13, por un término de cinco (5) días hábiles.

El citado acto administrativo permanecerá publicado desde el día **24 de febrero de 2022** siendo las siete (7:00) a.m., hasta el día **02 de marzo de 2022**, siendo las cuatro y treinta (4:30) p.m., en consecuencia, notificación se considerará surtida al finalizar el día **03 de marzo de 2022**.

De conformidad con lo establecido en el artículo 7 del Decreto Distrital 572 del 2015, cuenta con el término de quince (15) días hábiles, siguientes a la notificación, para que ejerza el derecho a la defensa y rinda las explicaciones pertinentes, informándole que, en la presente investigación administrativa, puede actuar directamente o a través de apoderado, debidamente constituido.

Se informa que la presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y contra esta no procede recurso alguno.

Cordialmente,



**MILENA GUEVARA TRIANA**  
Subdirectora de Investigaciones y Control de Vivienda

*Elaboró: Ana María Peñaranda Chávez SIVCV*  
*Revisó: Juan Camilo Corredor Pardo- Profesional Universitario Grado Doce SIVCV*  
*Aprobó: Diana Marcela Quintero Casas – Profesional Especializado SIVCV*